

PODER GENERAL

Primera: Compareciente.- Comparece a la celebración del presente Poder General, el señor Mark D. Rich, Vicepresidente de Registered Agent Corporate Services, Inc., sociedad constituida bajo las leyes del Estado de la Florida, actual Gerente de la compañía **GOOD SHEPPARD INVESTMENTS LLC**, sociedad de responsabilidad limitada establecida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte No. 205255884, de profesión abogado, con oficinas en 355 Alhambra Circle, Suite 801, Coral Gables, Florida 33134, Estados Unidos de América, y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará el Poderdante.

Segunda: Poder General.- El Poderdante, mediante este instrumento público confiere Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor **AGUSTIN SALAZAR CÓRDOVA**, portador del pasaporte No. **1705917696**, de profesión Doctor en Jurisprudencia, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, República de Ecuador, para que nombre y en representación de la mencionada compañía y con las debidas autorizaciones de ésta pueda comprar, arrendar bienes muebles e inmuebles, realizando todos los trámites e inscripciones que se requieran para este fin, fijando precios y valores y pagar los mismos. Así mismo, podrá adquirir con las debidas autorizaciones en subasta pública, judicial o extrajudicialmente, en bolsas o demás establecimientos de corretaje o de cualquier otra manera, acciones y participaciones de empresas constituidas o por constituirse. Adicionalmente, podrá realizar todos los actos y firmar y otorgar cuantos contratos y documentos de cualquier clase sean necesarios, siempre y cuando cuente con las debidas autorizaciones. También representará a la compañía ante las juntas de accionistas o socios, de las que sea accionista o socia. Podrá presentar toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante cualesquier Autoridad pública o privada. Podrá comparecer ante toda clase de juzgados, tribunales, cortes y funcionarios u organismos judiciales de cualquier estado, provincia o municipio. El Apoderado General, en ejercicio de sus funciones y en su calidad de Abogado de la República del Ecuador respetará siempre el más elevado sigilo profesional, y tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, debiendo contar con las debidas autorizaciones para ejecutarla, queda facultado para que haga cuanto pudiera realizar la compañía **GOOD SHEPPARD INVESTMENTS LLC**, a través de su representante legal, de

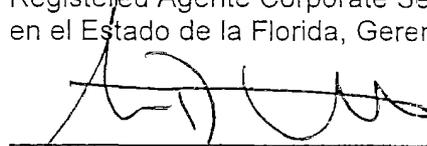
modo que nada se excluya de este Poder dentro de lo anteriormente mencionado.

Este poder podrá ser utilizado exclusivamente en la República del Ecuador.

Otorgado, firmado y sellado el 27TH de enero de 2011.

GOOD SHEPPARD INVESTMENTS LLC, sociedad de responsabilidad limitada establecida en el Estado de Delaware

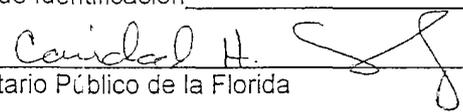
Por y en representación de
Registered Agente Corporate Services, Inc., sociedad establecida
en el Estado de la Florida, Gerente



Mark D. Rich, Vicepresidente de
Registered Agent Corporate Services, Inc.

ESTADO DE LA FLORIDA
CONDADO DE MIAMI-DADE

El Poder que antecede ha sido firmado ante mí el día 27TH de enero de 2011 por Mark D. Rich, Vicepresidente de Registered Agent Corporate Services, Inc., sociedad constituida en el Estado de la Florida, Gerente de Good Sheppard Investments LLC, sociedad de responsabilidad limitada constituida en el Estado de Delaware, a quien conozco personalmente o presentó identificación _____ Tipo de Identificación _____.



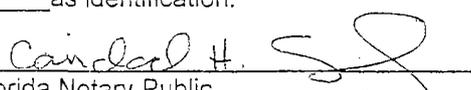
Notario Público de la Florida

STATE OF FLORIDA)
MIAMI-DADE COUNTY)



CARIDAD H. SANCHEZ
MY COMMISSION # DD 971286
EXPIRES: June 9, 2014
Bonded Thru Budget Notary Services

The foregoing Power of Attorney was acknowledged before me this 27th day of January, 2011 by Mark D. Rich, Vice President of Registered Agent Corporate Services, Inc., a Florida corporation, Manager of Good Sheppard Investments LLC, a Delaware limited liability company, who is personally known or presented _____ as identification.



Florida Notary Public



CARIDAD H. SANCHEZ
MY COMMISSION # DD 971286
EXPIRES: June 9, 2014
Bonded Thru Budget Notary Services

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Caridad H. Sanchez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Second day of February, A.D., 2011

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2011-10621

9. Seal/Stamp:



NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial de 1976 que la
fotocopia que antecede está conforme con
el original que me fue presentado
en... 5... folios
Quito a,

- 2 AGO. 2011



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Quito, Ecuador

10. Signature:

Secretary of State

30 ENE 2012

DSDE 99 (3/03)

The word "VOID" appears when photocopied.

State of Florida - Department of State - Notary Public

CERTIFICADO DE TITULARIDAD

GOOD SHEPPARD INVESTMENTS LLC. (La "Compañía")

Nosotros REGISTERED AGENT CORPORATE SERVICES, INC., una compañía del Estado de Florida, organizada válidamente el 25 de agosto de 2005, Gerente de la Compañía, certificamos por medio del presente que:

1. Corporation Service Company, domiciliada en 2711 Centerville Road, Suite 400, Ciudad de Wilmington, Estado de Delaware, es la sede social de la Compañía.
2. De acuerdo con los registros del Departamento de Estado de Delaware, la Compañía está debidamente constituida, existe legalmente y está debidamente acreditada en virtud de las leyes del Estado de Delaware.
3. De acuerdo con el libro de miembros mantenido en la Compañía, el siguiente es Miembro de la Compañía:

Nombre

Nacionalidad

ADAC FOUNDATION

Panameña

Calle 53 E, Urbanización Marbella, MMG Tower, Piso 16, Panamá, República de Panamá.

4. A nuestro leal saber y entender, no existen acciones legales pendientes o amenazas de acciones en contra de la Compañía y no se han emitido resoluciones para su liquidación voluntaria y no se ha nombrado a ningún liquidador de sus activos.

Fecha: 27 de enero de 2011

REGISTERED CORPORATE SERVICES, INC.

Gerente

Por: [Firma ilegible]

Mark D. Rich, Vicepresidente

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación de la Ley Notarial doy fe que
[ilegible] que antecede está conforme al original
que me fue presentado en 8 hojas.

Quito, a 01 mar 2011

[Firmado ilegible]

Dr. Fernando Arregui Aguirre

Notario Trigésimo Noveno

Cantón Quito

Delaware

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO POR MEDIO DEL PRESENTE QUE "GOOD SHEPPARD LLC" ES UNA COMPAÑÍA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN EL ESTADO DE DELAWARE, LEGALMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE, TAL COMO APARECE EN LOS REGISTROS DE ESTE DESPACHO, EXAMINADOS AL 27 DE ENERO DE 2011.

CERTIFICO ADEMÁS QUE DICHA COMPAÑÍA "GOOD SHEPPARD INVESTMENTS LLC" FUE CONSTITUIDA EL 16 DE MARZO DE 2010.

Y CERTIFICO ADEMÁS QUE LOS IMPUESTOS ANUALES NO HAN SIDO GRAVADOS HASTA LA FECHA.

4800061 83 [SELLO]
11008532

[Firma ilegible]
Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado
AUTENTICACIÓN: 8523602

Puede comprobar la Veracidad de este
Certificado en corp.delaware.gov/authver.shtml

FECHA: 01-27-11

Apostilla

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: *Estados Unidos de América*

El presente documento público

2. *ha sido suscrito por Jeffrey W. Bullock*

3. *Actuando en su calidad de Secretario de Estado del Estado de Delaware*

4. *lleva el sello/timbre de la Secretaría de Estado*

Certificado

5. *en Dover, Delaware*

6. *el 27 de enero de 2011*

7. *por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware*

8. *Nº 0433239*

9. *Sello/timbre*

[Sello del Secretario de Estado]

10. *Firma:*

[firma ilegible]

Secretario de Estado

ESTADO DE FLORIDA)
) a saber:
CONDADO MIAMI-DADE)

El Certificado de Titularidad que precede fue reconocido ante me, el 27 de enero de 2011, por Mark D. Rich, Vicepresidente de Registered Agent Corporate Services, Inc., una compañía de Florida, Gerente de Good Sheppard Investments LLC., una compañía de responsabilidad limitada del Estado de Delaware, a quien conozco personalmente.

[firma ilegible]
Notaria Pública de Florida
Caridad H. Sánchez
Mi nombramiento expira
El 9 de junio de 2014
Afianzada por Budget Notary Services
[Sello]

Estado de Florida
Departamento de Estado

APOSTILLA
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2. ha sido suscrito por Caridad H. Sánchez

3. Actuando en su calidad de Notaria Pública de Florida

4. lleva el sello/timbre de la Notaria Pública del Estado de Florida

Certificado

5. en Tallahassee, Florida

6. el 2 de febrero de 2011

7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida

8. N° 2011-10620

9. Sello/timbre
[Gran Sello del Estado de Florida]

10. Firma:
[firma ilegible]
Secretario de Estado

Estado de Florida
Departamento de Estado

APOSTILLA
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2. ha sido suscrito por Caridad H. Sánchez

3. Actuando en su calidad de Notaria Pública de Florida

4. lleva el sello/timbre de la Notaria Pública del Estado de Florida

Certificado

5. en Tallahassee, Florida

6. el 2 de febrero de 2011

7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida

8. N° 2011-10621

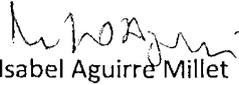
9. Sello/timbre
[Gran Sello del Estado de Florida]

10. Firma:
[firma ilegible]
Secretario de Estado

CERTIFICACIÓN DE TRADUCTOR

Yo, Isabel Aguirre Millet, traductora profesional, certifico que la documentación adjunta al presente en SEIS (6) páginas es una traducción fiel y correcta al español de varios documentos de la compañía GOOD SHEPPARD INVESTMENTS LLC., presentados ante mí en idioma inglés.

Quito, 17 de marzo de 2011



Isabel Aguirre Millet
Traductora Profesional
RUC 0906590047001

